

CRITERIOS DE SELECCION DE CASOS CLINICOS DE IMAGENES

1. Se deberá indicar institución, autores y presentador en negrita en la primera diapositiva
2. Los casos no deberán contar con mas 15 diapositivas
3. Los casos deberán contar con al menos 2 modalidades de imágenes. Las mismas deberán contar con video en los casos que amerite.
4. Su estructura debe incluir:
 - ***Título:*** Que sea claro y atractivo, incluyendo palabras claves relevantes que permitan el rescate electrónico de la información
 - ***Resumen:*** Con breve descripción de la situación clínica señalando por qué el caso es importante o destacable, especificando el mensaje educativo que motiva su comunicación
 - ***Descripción del caso:*** Con la necesaria fundamentación que le otorgue credibilidad. Narra el proceso diagnóstico en forma tal que queda claro que el diagnóstico es el correcto y, cuando proceda, destacar que se consideraron todas las posibles opciones terapéuticas justificando la opción elegida.
 - ***Discusión y comentarios:*** Enfatizando por qué el caso es destacable y explicar o clarificar los aspectos discutibles. Debe incluir las lecciones que pueden aprenderse del caso que se comenta, precisando el mensaje educacional, sea práctica a imitar, errores a evitar o implicancias diagnósticas o pronósticas que pueden cuestionarse a la luz de esta experiencia.
5. Todas las presentaciones y discusiones se harán en español.
6. Los trabajos aceptados deberán ser presentados obligatoriamente.
7. Cada investigador deberá declarar en la presentación la existencia de algún conflicto de intereses o relación con cualquier sponsor o entidad comercial.
8. Los resúmenes de los trabajos aceptados serán publicados en la pagina web de la Federación Argentina de Cardiología como suplemento especial de la Revista Argentina de Cardiología.
9. Si el trabajo es aceptado los autores transfieren el derecho de publicación a la Federación Argentina de Cardiología. Los autores se reservan: los derechos de patentes; el derecho del trabajo para ser utilizado en futuras presentaciones.
10. Se evaluará
 - ✓ Condición rara, infrecuente y poco comunicada
 - ✓ Presentación inusual de una enfermedad común
 - ✓ Abordaje innovador de una patología frecuente
 - ✓ Tratamiento o procedimiento diagnostico nuevos y “únicos”